

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

ESCUELA COEDUCATIVA DE VERANO IV (16 -31 agosto)

CASA DE LA DONA

Finalizada la preinscripción para la Escuela de verano, las personas que cumplen alguno de los requisitos bonificables y que obtienen plaza definitiva son las siguientes:

	Nombre	Localizador
1	JGA	741RE34D
2	SF	Y42JGR4E
3	JRE	5X7JDM06
4	RSC	W0QZ3N08
5	SAM	Y42OKE0E
6	SH	W0QZZ508
7	HD	94W55Q0D
8	VP	94W55Q0D
9	WE	E4Y22O41
10	GA	EX5MMDX5
11	NA	74N11MXK
12	SM	W0QZR508
13	MA	R4ZVK10D
14	AM	NXEVEL49
15	EE	VXKRO90Z
16	YS	EX5M9DX5
17	MUG	NXEQ5MX9
18	EHU	NXEQ5MX9

Las personas admitidas deberán acreditar durante la inscripción que se realizará entre el 19 y el 25 de junio, la condición por la cual han sido admitidas. Si no se pudiera acreditar este requisito la plaza quedará vacante y se asignará por orden a las personas en lista de espera.

La persona que no haya podido acreditar los requisitos, y por tanto, haya perdido su plaza, podrá solicitar su inclusión en la lista de espera.